

# La educación argentina en crisis frente a las exigencias del mundo actual

Por Alejandra Antonia Adorno

Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación

Magister en Educación

La educación resulta ser el aspecto fundamental para la historia del individuo, por su naturaleza de fenómeno social que acompaña todos los cambios sociales.

Vivimos en una sociedad que sufrió profundas transformaciones en todas sus dimensiones<sup>1</sup>. Todos nuestros supuestos conceptuales y las maneras de pensar que provienen del pasado necesitan ser repensados porque no bastan para interpretar, explicar y actuar en la sociedad actual.

Mediante la educación, las personas son protagonistas del desarrollo sostenido de un país. Atendiendo lo expresado, entendemos que el campo de la educación no es ajeno a las nuevas características y transformaciones del mundo moderno, cada vez más dinámico y en constante cambio, características que se han vuelto elementos constitutivos de los ámbitos donde se despliega la vida cotidiana de los ciudadanos, las comunidades y las instituciones.

Es por ello que **debemos repensar los sistemas educativos desarrollados bajo el mismo paradigma por más de 200 años, para enfrentar las necesidades de cambios sustantivos, profundos y estructurales que demanda la sociedad actual.** No alcanza con la modificación de simples aspectos, mecanismos o procedimientos que solo cambien la forma. El cambio debe ser profundo y teniendo en cuenta la complejidad del sistema, para lograr una verdadera transformación del sistema educativo argentino.

**Entendemos la necesidad de proponer un programa que garantice el derecho ciudadano a una educación de calidad, inclusiva y equitativa a lo largo de la vida, en consonancia con una sociedad moderna, democrática y cambiante.** Para ello, es necesario potenciar la formación de calidad y fomentar la adquisición del máximo nivel de educación y formación de los ciudadanos; esto es la mejor garantía de desarrollo económico y social. Porque entendemos que una sociedad que posibilita la formación continua de todos los ciudadanos, independientemente de su nivel de partida, condición o edad, que contempla la educación como bien público, como una inversión de futuro, es una sociedad que potencia el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la cohesión social.

---

<sup>1</sup> Social, cultural, ética, familiar, política, económica, laboral, científica, tecnológica.

## 1. Introducción

**“La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”<sup>2</sup>.**

Así reconoce la Ley 26.206 a la educación en Argentina, como un derecho, y el Estado, tanto nacional como provincial, debe garantizarla para todos los habitantes de nuestro país.

“La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales, y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”<sup>3</sup>.

En las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del XXI, se sancionaron leyes muy importantes que fueron bases para cimentar el sistema educativo argentino<sup>4</sup>. A pesar de ello, nuestros estudiantes no adquieren los conocimientos y competencias indispensables ni para su inserción social, ni para su inserción laboral competente. Esos bajos niveles de aprendizajes están estancados desde hace años, demostrando que su solución no depende únicamente de una decisión legislativa.

**Necesitamos pensar un modelo educativo a largo plazo, que priorice la educación formal, no formal e informal centrada en la tecnología, articulada con el mundo del trabajo, pero capaz de imaginar propuestas formativas acordes a futuros escenarios laborales.**

Debemos inspirarnos en el mundo, pero con una mirada nacional, partiendo de un buen diagnóstico de necesidades de formación local, nacional y regional. Debemos inspirarnos en el modelo educativo argentino plasmado en la Ley 1.420, que surgió de tomar experiencias exitosas de Estados Unidos y Europa para luego aplicarlas con las particularidades del contexto argentino. Esto que parece una obviedad no volvió a repetirse en las numerosas reformas que se intentaron en nuestro país a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI.

Resulta clave que la conducción política se comprometa con la transformación educativa que la sociedad argentina necesita. El Estado nacional debe hacerse responsable del cambio, articular con las gobernaciones y las intendencias la aplicación de un nuevo modelo educativo, y controlar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, **es muy importante que nuestros niños y jóvenes argentinos asistan todos los días para educarse a nuestras escuelas, lejos y a resguardo de todo tipo de manipulación política o criminal.**

---

<sup>2</sup> Ley 26.206, art. 2°.

<sup>3</sup> Ley 26.206, art. 3°.

<sup>4</sup> Ley Federal de Educación (24195/1993), Ley de Educación Superior (24521/1995), Ley de Educación Técnico Profesional (26058/2005), Ley Nacional de Educación (26206/2006) y Ley de Financiamiento Educativo (26075/2006).

Otro punto de reflexión resulta ser el presupuesto, que debe ser acorde al proyecto de transformación que se encare. **El Estado nacional no debe escatimar en gastos para que el nuevo sistema educativo tenga éxito.** Debe ser una prioridad absoluta, aún a costa de otros aspectos que se consideren centrales.

**La educación debe constituirse en política de Estado cierta y real. La mirada de largo plazo y la continuidad del nuevo modelo en el tiempo son indispensables.** Desde el momento en que se piensa el nuevo sistema educativo nacional, toda la dirigencia política debe asumir que tendrá éxito si perdura durante varias décadas, debiendo planificarse su permanencia y vigencia durante sucesivos gobiernos, que respeten y continúen los lineamientos generales del programa.

**Otro aspecto esencial es el papel de los docentes.** En la creación del sistema educativo del siglo XIX, Sarmiento pensó como el eje central del proyecto nacional a los **docentes formados y comprometidos.**

La adecuación del sistema educativo a un modelo de país resulta la única manera de tener un programa educativo exitoso de largo plazo, que se adapte a la realidad y potencialidad del país. **La relación directa entre la educación y el trabajo es otro de los pilares fundamentales que deberá afirmar el nuevo sistema educativo.**

**Sabemos que el desarrollo científico, tecnológico y la innovación dominan la realidad global. Los modelos educativos exitosos se centran en ello, buscando potenciarse en los aspectos en los que resultan competitivos dentro del mercado global del conocimiento.** La Argentina está rezagada en esa carrera... quedando muy atrás, sin un norte claro, sin un modelo de país consensuado por la dirigencia política y validado por su sociedad, perdiendo permanentemente recursos humanos talentosos que migran buscando desarrollo y proyección profesional.

## **2. Diagnóstico y visión**

En la actualidad los niños y jóvenes argentinos están rindiendo por debajo del promedio regional en términos educativos. Sucesivas idas y vueltas durante las últimas décadas en las políticas educativas, interminables conflictos gremiales y la desvinculación de millones de estudiantes de la escuela durante la pandemia, son solo algunos de los factores que han quedado expuestos en los últimos resultados.

La educación argentina está estancada y en decadencia. La Argentina no deja de caer en los resultados de las Pruebas Aprender y Pisa. En las **Pruebas Aprender**, en Lengua el 75% de los estudiantes alcanzaron los niveles de desempeño Satisfactorio y Avanzado. Esos estudiantes comprendieron sin dificultad el significado global de todo tipo de textos narrativos y expositivos, manejan herramientas conceptuales para dar cuenta de mecanismos

discursivos en textos literarios y localizaron información literal poco destacada porque han adquirido estrategias de lectura rápida de búsqueda e infieren información callada en los textos para establecer relaciones lógicas y para integrar y generalizar información.

Pero el 25% de los estudiantes se ubicaron en los niveles de desempeño Básico y Por debajo del básico, no pudiendo jerarquizar información ni establecer secuencias de ideas en textos expositivos. No han incorporado la práctica de la relectura total o parcial y por eso se les dificulta encontrar información literal cuando no está destacada o reiterada. Tampoco manejan conceptos básicos de la asignatura y esto los lleva a realizar lecturas poco profundas en textos literarios más complejos en los que es necesario reflexionar sobre el tipo de narrador o las características psicológicas de los personajes.

En cuanto a Matemática, el 57% de los estudiantes alcanzaron los niveles de desempeño más altos. Estos estudiantes resolvieron problemas que requieren identificar información no explícita de las diferentes áreas de contenidos y problemas complejos que involucran dos o más operaciones en los distintos conjuntos numéricos.

Pero el 43% de los estudiantes se ubican en los niveles de desempeño más bajos y no lograron identificar propiedades específicas de las figuras geométricas ni calcular el área o trabajar con equivalencia de medidas de longitud. Mostraron dificultad en resolver situaciones problemáticas que involucran operaciones con fracciones o la división de números naturales con análisis del resto.

En cuanto a la última participación en **Pisa**, de 79 sistemas educativos que participaron, la Argentina obtuvo el puesto 64 en Lectura, 72 en Matemática y 66 en Ciencias. En Lengua, nuestros estudiantes evaluados demostraron que solo pueden hacer las tareas más simples, comprenden datos explícitos y las relaciones evidentes de los textos.

En Matemática, solo demostraron resolver los problemas básicos, aquellos que requieren procedimientos rutinarios, y sus conocimientos son menos que incipientes.

Y en Ciencias, los estudiantes solo reconocen términos científicos básicos y comprenden instrucciones explícitas.

| Puntajes y puestos obtenidos en las 3 categorías PISA |            |         |         |         |         |         |                  |
|---|------------|---------|---------|---------|---------|---------|------------------|
| Año   | Matemática | Ranking | Ciencia | Ranking | Lectura | Ranking | Países evaluados |
| 2018  | 379        | 72      | 404     | 66      | 402     | 64      | 79               |
| 2015  | -          | -       | -       | -       | -       | -       | -                |
| 2012  | 388        | 59      | 406     | 58      | 396     | 60      | 65               |
| 2009  | 388        | 61      | 401     | 63      | 398     | 63      | 65               |
| 2006  | 381        | 52      | 391     | 51      | 374     | 53      | 57               |
| 2003  | -          | -       | -       | -       | -       | -       | 40               |
| 2000  | 388        | 34      | 396     | 37      | 418     | 35      | 40               |

La prueba Pisa busca estimar la capacidad de comprender, resolver y comunicar situaciones del mundo real, mide capacidades que no se priorizan en nuestro sistema educativo, que sigue enseñando prioritariamente el contenido teórico conceptual, con docentes que poseen escasos conocimientos y actualización científica. A lo que se suma la ausencia de valores, en muchos casos, para desempeñar tan importante rol social. Lejos quedó caracterizar al docente como “modelo y ejemplo inspirador” de sus estudiantes, lamentablemente hace varias décadas que el maestro está desvalorizado.

Este tipo de evaluaciones deben ser insumo valioso para orientar la construcción de políticas educativas.

Tomando los datos del Anuario del año 2021<sup>5</sup>, se señalan como elementos más distintivos los siguientes:

En 2019, se registraron más de 13 millones de alumnos, siendo que en el año 2021 esa cantidad disminuyó el 1%, al contabilizar todas las modalidades educativas y niveles de enseñanza (con excepción del sistema universitario).

Entre 2019 y 2021, se advierte un leve incremento interanual en la cantidad de alumnos del sector de gestión estatal (83 mil alumnos, 1%) y un descenso en el privado (-2%). Siendo la modalidad que mayor disminución de alumnos registra la perteneciente a Adultos, registrando entre 2020 y 2021 una caída del 5%.

Por otra parte, a nivel nacional de cada 100 estudiantes que comienzan la escuela en primer grado, solo 53 llegan al último año de la secundaria en el tiempo esperado, es decir, 12 años después. Apenas 16 de cada 100 terminan a tiempo y logran niveles satisfactorios de aprendizaje en Lengua y Matemática. El pico de la matrícula se alcanza entre el primer y segundo año de la secundaria, luego la matrícula decrece cada año. Los altos niveles de sobreedad en los primeros años de la secundaria revelan que muchos estudiantes abandonan después de haber repetido al menos una vez. El 25% de los estudiantes del último año de la secundaria tienen sobreedad.

La terminalidad escolar de la secundaria ha incrementado en los últimos 5 años alrededor del 9%. De ese incremento un dato interesante es el relacionado al porcentaje de jóvenes con secundario finalizado que han encontrado un empleo formal (30 horas de trabajo en la semana y con aportes), entre el 2009 y el 2021, la brecha de jóvenes con secundario finalizado que encontraron trabajo formal ha disminuido un 10%, siendo que el porcentaje disminuyó un 21% en los jóvenes que no han finalizado el secundario. Esto describe la probabilidad de que los jóvenes accedan a trabajos formales en un porcentaje mayor, si terminaron el nivel

---

<sup>5</sup> El Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa, publica todos los años el Anuario Estadístico Educativo, que involucra a todas las provincias y censa a todos los establecimientos educativos. Esta información permite conocer la realidad del sistema educativo formal de Argentina.

secundario, aun así, contar con el secundario finalizado no resulta suficiente para encontrar empleo de calidad.

En cuanto al porcentaje de mujeres, tanto en el rango etario de 18-24 años como en el de 25-29 años que completan el nivel secundario, es mayor que la de los varones. Sin embargo, la proporción de ellas que accede a trabajos de calidad es considerablemente menor.

El Ministerio de Educación informó a través de su actual página web que cerca de 2.000.000 de estudiantes del país, mayormente secundarios, presentan problemas de vinculación escolar y posible abandono escolar por motivos pedagógicos, tecnológicos y personales, y fueron incluidos en un programa de acompañamiento docente que intenta atender problemas escolares de relación con la virtualidad, jóvenes que trabajan, paternidad juvenil y adicciones.

Del total de estudiantes informado por este ministerio, el 6% está actualmente en situación crítica y además durante los 2 años de pandemia se incrementaron casi 2 puntos porcentuales la repitencia y el abandono escolar, que pasó del 8,7 al 10%<sup>6</sup>.

En cuanto al nivel primario, se reportó una deserción escolar de 1 cada 4 alumnos (25%) en 2020.

Con el objetivo de asegurar la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional, el Ministerio de Educación de Nación impulsó el programa “Acompañar: Puentes de Igualdad” para la revinculación pedagógica, al que adscribieron 1.870.000 estudiantes, de los cuales 1.014.000 (54%) son secundarios.

Según un trabajo realizado en la Universidad Torcuato Di Tella<sup>7</sup>:

- “En la Argentina, el 64% de la población, es decir unos 28 millones de personas, tiene entre 15 y 64 años y se considera que tiene edad para trabajar, una cifra levemente menor a la media mundial y tres puntos menor a la de América Latina. De este segmento, entre aquellos que tienen o buscan empleo, casi el 43% tiene problemas de inserción laboral: más de nueve puntos son desempleados, 15% son cuentapropistas con bajo nivel educativo (secundaria incompleta o inferior) y el 19% restante son asalariados informales, es decir, trabajadores en relación de dependencia sin aportes al sistema jubilatorio”.
- “De los 28.000.000 de personas, el INDEC calculó que el 62% está ocupado, el 6,4% desocupado –es decir, busca empleo y no lo encuentra– y el 31,6% restante está inactivo o, en otras palabras, no trabaja ni busca trabajo”.
- “En los países desarrollados, la tasa de empleo femenino es considerablemente más alta que en Argentina. Es esta brecha la que explica en gran parte por qué la tasa de empleo entre las personas en edad de trabajar en el país es menor que la de los miembros

---

<sup>6</sup> Según informaron la Secretaría de Educación y la Secretaría de Innovación y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación.

<sup>7</sup> Levy Yeyati, Eduardo y Montané, Martín (2019): *El mapa del trabajo argentino 2019*, agosto, CEPE Evaluación de Políticas Basadas en la Evidencia, Universidad Torcuato Di Tella.

de la OCDE. Asimismo, el porcentaje de jóvenes 'ni-ni' es sensiblemente mayor en Argentina que en la OCDE –23% contra 13%– y, nuevamente, esta brecha se explica principalmente por las mujeres jóvenes. Se calcula un 12% de mujeres al cuidado de niños, con mayor porcentaje en Provincia de Buenos Aires”.

En el Anuario 2021, se señala que una de las mayores dificultades que se visibilizan en las trayectorias de la educación formal se vincula con los docentes que están frente a los alumnos, entre algunas de ellos: docentes desactualizados en sus saberes específicos que deben hacer frente a estudiantes informados a través de las nuevas tecnologías, o docentes con una debilidad en el manejo de grupos, o docentes sobrepasados en sus funciones, conduciendo al desequilibrio en la salud mental que impacta directamente en el proceso de enseñanza. Muchas de estas dificultades se deben a que la carrera docente no es elegida por vocación, sino como una salida laboral rápida, con un desconocimiento sobre la complejidad del rol docente, de allí es que una de nuestras propuestas es mejorar la calidad de ingresantes para cursar carreras docentes. La necesidad de una formación universitaria para los docentes, no solo por las mejoras salariales y la valoración social que implicaría, sino también para conciliar una currícula renovada.

A su vez, quienes estudian y luego ejercen la docencia no deben poseer antecedentes penales o denuncias por delitos. Por lo que entendemos que la implementación de serios test psicotécnicos que puedan valorar el estado de salud psíquica y equilibrio emocional de los aspirantes a formarse como futuros docentes, sumado a la solicitud de antecedentes penales, ambas medidas podrían colaborar en la prevención de serios riesgos de delitos, abusos y agresiones, cuya ocurrencia son lamentablemente noticia en las instituciones educativas.

### **3. Nuestras propuestas**

Un programa ministerial debe “garantizar una formación de calidad, para todos los/as ciudadanos/as y a lo largo de sus vidas, que propicie la adquisición de las competencias necesarias para facilitar el desarrollo integral, el acceso y/o la reincorporación al sistema educativo y a la formación continua. Se trata de fomentar el desarrollo de sistemas educativos de orientación permanente y propiciar que la oferta formativa se adecúe a las necesidades personales, sociales y laborales de los ciudadanos”.

El aprendizaje a lo largo de la vida debe ser la inspiración de todo programa, siendo entendido como experiencia en la que los ciudadanos sean conscientes de la importancia de una formación permanente, que parta de una formación básica sólida, lo más amplia posible, como la mejor garantía para adaptarse a los cambios y retos que el futuro ofrezca. También forma parte de la visión el fomento del aprendizaje a lo largo de la existencia como un componente de nuestro estilo de vida, con acceso a mecanismos que faciliten la orientación

y la formación necesaria que les permita adaptarse a las modificaciones que se dan en los sectores productivos y en el marco social.

**Se proponen los siguientes lineamientos estratégicos y sus líneas de acción correspondientes:**

**1. Construir un modelo educativo innovador y eficiente, que atienda las necesidades de todos los niveles de enseñanza y modalidades, sostenido a largo plazo, centrado en la tecnología y articulado con el mundo del trabajo.**

**1.1. Líneas de acción**

- Concretar la obligatoriedad de asistencia de todos los alumnos que transitan los niveles obligatorios del SEN, mediante la ejecución de controles jurisdiccionales que efectivice la acción.
- Concretar que el nivel secundario, en todas sus modalidades y orientaciones, vincule a los alumnos con la tecnología y con el campo laboral, y posibilite su futura inserción laboral.
- Transformar el sistema de enseñanza tanto en el nivel primario como en el secundario para que se adapte e incorpore las innovaciones tecnológicas, los nuevos formatos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y tenga en cuenta las futuras demandas laborales de la sociedad. La transformación propuesta requiere trabajo interdisciplinar, con enfoque en el desarrollo de capacidades, la inclusión de tecnologías educativas, con tutorías para garantizar los recorridos individuales y el aprendizaje personalizado, así como una evaluación por capacidades y no solo por conocimientos disciplinares.
- Garantizar desde el Estado nacional que las escuelas ofrezcan una propuesta educativa integral, debiendo trabajar de manera mancomunada en diferentes líneas de acción:
  - Adaptación de los espacios educativos a los nuevos paradigmas educativos. Promoviendo espacios más flexibles, fortaleciendo los espacios digitales, desarrollando capacidades de investigación en los estudiantes.
  - Continuar la expansión del nivel inicial y el fortalecimiento de la atención a la primera infancia. Se deberá finalizar la universalización de las salas de 4 y 5 años en sectores vulnerables y garantizar la oferta universal de la sala de 3. Pero el acceso masivo al nivel inicial debería ir acompañado de la adquisición de aprendizajes valiosos, que faciliten el tránsito y el desempeño en el nivel primario.
  - Fortalecer la atención de los primeros años (de los 45 días hasta los 2 años inclusive), será indispensable contar con un fuerte apoyo nacional para coordinar y complementar el trabajo disperso de las organizaciones sociales, los municipios y las provincias, actualmente a cargo de los centros de cuidado infantil, y sean integrados al sistema educativo nacional. Es clave mapear la oferta disponible, regular y mejorar las

condiciones materiales de las instituciones existentes, y expandir la oferta de servicios en todos los contextos.

- Garantizar un calendario de 190 días anuales de clases y fomentar el desarrollo de la jornada extendida en todas las escuelas primarias y secundarias del país. Se buscará fortalecer las trayectorias educativas de los alumnos y generar sentido de pertenencia con la escuela, como medio para impulsar sus habilidades académicas y socioemocionales. La extensión de la jornada permitirá al estudiante incorporar diferentes herramientas de aprendizaje y disfrutar de experiencias educativas alternativas, en espacios pedagógicos que retomen los contenidos curriculares y que propongan actividades que hagan posible la educación en valores, con proyectos que vinculen a los estudiantes con las problemáticas y necesidades de su comunidad.
- Insertar laboralmente a todos los ciudadanos de nuestro país. A través de convenios con diferentes instituciones y organizaciones se podrá generar trayectos para reconocer saberes adquiridos de manera informal y de esta manera brindarles posibilidades de insertarse rápidamente en el mundo laboral. Sabemos que las certificaciones formales abren puertas en el mercado laboral.
- Construir ofertas de formación laboral y profesional ajustadas a las demandas del mercado laboral regional, a fin de ampliar las oportunidades de trabajo para aquellos que buscan insertarse en la vida laboral.

## **2. Comprometer a la conducción política con la transformación del modelo educativo argentino, que apoye y sea garante de su sostenimiento a largo plazo. Que declare a la educación servicio esencial para el desarrollo de la Nación Argentina.**

### **2.1. Líneas de acción**

- Definir sectores estratégicos para los que se genere capital humano y el talento que dichos sectores laborales necesitan.
- Fomentar el emprendedurismo. Acompañar a aquellos que buscan emprender un nuevo negocio o si quiere avanzar en su carrera laboral.

## **3. Asignar a la educación un presupuesto acorde al programa de transformación que se encare. La educación de los argentinos debe ser prioridad absoluta, así lo expresa la Ley Nacional de Educación 26.206.**

### **3.1. Líneas de acción**

- La Ley de Financiamiento Educativo (LFE) plantea objetivos de inversión y metas educativas ligadas a estos, el programa que proponemos definirá una cantidad acotada de metas educativas y, en función de ellas, la inversión necesaria.

- Se revisará la estructura y funciones del ministerio, ajustando la asignación presupuestaria.
- Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, consideramos importante aumentar el porcentaje del gasto público total destinado a educación con un esfuerzo adicional del gobierno nacional, dado el peso del centralismo fiscal.
- Se propondrá un incremento proporcionalmente mayor de la inversión en la educación básica obligatoria (considerando el nivel inicial completo, es decir, atendiendo el desarrollo de la primera infancia, el nivel primario y secundario) ya que toda la educación básica obligatoria debe ser concebida como prioritaria para el desarrollo de la persona, frente a esta observación se deberá revisar la asignación del 65% del gasto educativo nacional a la educación superior universitaria.
- Unificar y distribuir con nuevos criterios el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente (FCS).
- Analizar la incorporación de nuevos criterios para la asignación del resto de las transferencias a las provincias (becas, equipamiento, libros, infraestructura, comedores, etc.) y priorizar a las escuelas de más bajo nivel socioeconómico.

#### **4. Crear un Sistema Nacional de Formación y Capacitación continua de los docentes argentinos, que priorice el fortalecimiento de la formación inicial y continua, y la profesionalización de los cuadros directivos y de supervisión.**

##### **4.1. Líneas de acción**

- Entendemos que el motor de cambio lo tienen los docentes. Por ello, debemos generar un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Docente, para desarrollar en ellos capacidades que les permita aplicar ese nuevo enfoque de desarrollo y evaluación de capacidades y la aplicación de tecnologías educativas que garanticen el logro del cambio educativo que se propone desde el Ministerio de Educación de la Nación. Entendemos que entregando notebooks, tablets, etc. no basta para alcanzar este objetivo de innovación tecnológica-pedagógica. Debemos capacitar a los formadores y brindarles todas las estrategias y herramientas necesarias para que las apliquen en la mejora de la calidad educativa de sus enseñanzas, para que los alumnos desarrollen de manera progresiva las competencias y habilidades, conforme al nivel educativo que cursen.
- Consideramos de suma importancia fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de los docentes, y, en este sentido, proponemos desarrollar un Programa de Profesionalización Docente, incrementando la oferta de capacitación continua, ajustando las propuestas por niveles de cargos, funciones y especialidades.

- Diseñar programas que capaciten a los docentes en prácticas formativas, profesionalizantes, tutorías, con la finalidad de otorgarles herramientas desconocidas por muchos de los docentes.
- Atendiendo el señalamiento de la literatura internacional que indica que los directores y supervisores de escuela son actores clave para la mejora de los aprendizajes (OREALC-UNESCO, 2014b), debemos trabajar en la Argentina para que el ascenso a estos cargos deje de definirse por la antigüedad y las capacitaciones acumuladas, o por concursos de oposición que no evalúan las múltiples capacidades requeridas y comiencen a requerir formación especializada, como un factor fundamental para mejorar los procesos de selección. Esta formación podría ser exigida como parte de los concursos de ascenso y quedar atada a un reconocimiento salarial para los directores y supervisores en ejercicio.
- Reformular los concursos de ascenso. Además de ser evaluados por sus antecedentes laborales y su desempeño en un examen escrito, los candidatos con mayor puntaje deberían elaborar un diagnóstico y un proyecto educativo específico y novedoso para la escuela para la cual concursa, y de esta manera el tribunal podrá evaluar en forma contextualizada a los candidatos (se debería revisar el texto del estatuto docente para que concuerde con el procedimiento que se formalice, para que pueda ser aplicado en todos los concursos y sin excepción). Junto con las entrevistas personales, se podrían exigir actividades relacionadas con el rol directivo (elaborar un proyecto, observar una clase y darle una devolución al docente o analizar planificaciones, o incluso realizar residencias cortas, de un par de semanas cada una). En el caso de los supervisores, los concursos podrían ser similares, pero aplicados a cada contexto territorial específico.
- En forma complementaria, se revisará o se construirá el marco referencial nacional para la función directiva y de supervisión (si no lo hubiera), que formule ciertas claves para el buen ejercicio de cada uno de estos roles y que funcione como criterio para seleccionar a los candidatos. Una alternativa ambiciosa por su complejidad política sería la designación a término de los cargos jerárquicos, exigiendo una reválida ante un tribunal evaluador al cabo de determinado tiempo que la norma exprese claramente.

Mejorar la educación argentina solo es posible con un gran equipo de educadores formados y comprometidos con un cambio serio y profundo...